

 <p>INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DEL VALLE EDUCACIÓN SIN LÍMITES</p>	DOCUMENTO	Código	DIR-DO-03
		Versión	01
	PROPIEDAD DEL CLIENTE O PROVEEDOR	Fecha Actualización	17/01/2024
		Página	1 de 5

OBJETIVO

Identificar, verificar, proteger y salvaguardar la propiedad de los estudiantes o proveedores externos, entregados a la institución para su manejo y custodia.

ALCANCE

Aplica para toda la Institución, en la medida en que tengan que entrar en contacto con cualquier bien tangible o intangible propiedad del cliente o proveedor que esté bajo su control.

DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales.

Autorización del titular: El tratamiento requiere una autorización previa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Encargado: persona que aprueba el trabajo finalizado y asegura que se ejecuten las tareas

Formato: Diseño predefinido, en una hoja de papel o en medio electrónico, que nos sirve como herramienta para desarrollar y plasmar los resultados de las actividades descritas en los procedimientos e instrucciones

Fuente de información: Persona, entidad u organización que recibe o conoce datos personales de los titulares de la información, en virtud de una relación comercial o de servicio o de cualquier otra índole y que, en razón de autorización legal o del titular, suministra esos datos a un operador de información, el que a su vez los entregará al usuario final. Si la fuente entrega la información directamente a los usuarios y no, a través de un operador, aquella tendrá la doble condición de fuente y operador y asumirá los deberes y responsabilidades de ambos. La fuente de la información responde por la calidad de los datos suministrados al operador la cual, en cuanto tiene acceso y

INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DEL VALLE LTDA.

Licencia de Funcionamiento N°4143.2.21.5601 del 10 de julio de 2009 y N°4143.0.21.3054 del 27 de abril de 2015

Nit: 805,023,313-1 Cali - Colombia - PBX (2) 667 3331 - 6602721 - +57 318 7945509 +573175022652

Carrera 38 N° 4C - 47 Barrio Santa Isabel

www.systemcali.edu.co



22
AÑOS

 <p>INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DEL VALLE EDUCACIÓN SIN LÍMITES</p>	DOCUMENTO	Código	DIR-DO-03
		Versión	01
	PROPIEDAD DEL CLIENTE O PROVEEDOR	Fecha Actualización	17/01/2024
		Página	2 de 5

suministra información personal de terceros, se sujeta al cumplimiento de los deberes y responsabilidades previstas para garantizar la protección de los derechos del titular de los datos.

Información Documentada: Información que una organización tiene que controlar y mantener, y el medio que la contiene.

Instructivo: Detalle de actividades particulares las cuales debido a su importancia, complejidad o extensión se documentan.

Manual: Documento que da información general de la organización en temas específicos.

Plan: Documento que especifica las actividades, recursos, responsables y controles aplicados a un proyecto específico.

Política: Intenciones y dirección de una organización, como las expresa formalmente su alta dirección

Procedimiento: Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

Propiedad del cliente: Toda aquella información, documentos u objetos que sean suministrados por los clientes externos para la realización de los procesos y que a su vez sean devueltos por no requerir la conservación de los mismos en la entidad. La propiedad del cliente puede incluir la propiedad intelectual y los datos personales

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades realizadas.

Responsable: persona que ejecuta el trabajo

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DEL VALLE LTDA.

Licencia de Funcionamiento N°4143.2.21.5601 del 10 de julio de 2009 y N°4143.0.21.3054 del 27 de abril de 2015

Nit: 805,023,313-1 Cali - Colombia - PBX (2) 667 3331 - 6602721 - +57 318 7945509 +573175022652

Carrera 38 N° 4C - 47 Barrio Santa Isabel

www.systemcali.edu.co



 <p>INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DEL VALLE EDUCACIÓN SIN LÍMITES</p>	DOCUMENTO	Código	DIR-DO-03
		Versión	01
	PROPIEDAD DEL CLIENTE O PROVEEDOR	Fecha Actualización	17/01/2024
		Página	3 de 5

CONSIDERACIONES GENERALES

- Bienes propiedad del cliente y/o proveedores

Se consideran bienes propiedad del cliente y /o proveedores los siguientes:

- Documentos de historia académica
- Equipos y herramientas
- Vehículos
- Objetos perdidos

Conservación de bienes

Los bienes propiedad del cliente mencionados anteriormente se conservan de la siguiente manera:

- Documentos Historia Académica:

Para los estudiantes activos, la información académica se archiva con el nombre, código del estudiante y el programa al cual está matriculado (a). Esta información reposa en el archivo de gestión de la oficina de Gestión académica.

Los documentos de los estudiantes certificados son almacenados en carpetas con un distintivo, en esta carpeta reposan los datos personales, información académica y de su formación práctica.

Documentación requerida:

- Fotocopia del documento de identificación
- Fotocopia Autenticada del certificado de noveno (9°) grado y/o diploma bachiller, acta de grado.
- Fotocopia de un recibo publico
- Foto 3*4 fondo azul o blanco

INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DEL VALLE LTDA.

Licencia de Funcionamiento N°4143.2.21.5601 del 10 de julio de 2009 y N°4143.0.21.3054 del 27 de abril de 2015

Nit: 805,023,313-1 Cali - Colombia - PBX (2) 667 3331 - 6602721 - +57 318 7945509 +573175022652

Carrera 38 N° 4C - 47 Barrio Santa Isabel

www.systemcali.edu.co



22
AÑOS

 <p>INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DEL VALLE EDUCACIÓN SIN LÍMITES</p>	DOCUMENTO	Código	DIR-DO-03
		Versión	01
	PROPIEDAD DEL CLIENTE O PROVEEDOR	Fecha Actualización	17/01/2024
		Página	4 de 5

Estos documentos formarán parte de la carpeta académica del estudiante y estarán bajo la custodia del área de Coordinación Académica y el área de admisiones. Una vez culminada la formación en su etapa lectiva y práctica y la posterior certificación como Técnico Laboral, se dejarán en archivo digital la información académica y en estado de EGRESADO al estudiante en el software Q10.

Convenios, allí reposarán los actos administrativos debidamente firmados por ambas partes y serán responsabilidad directa del área de enlace empresarial.

- **Equipos y herramientas:**

Equipos o herramientas de trabajo de proveedores (contratistas) se salvaguardan siempre y cuando estén bajo el control o estén siendo utilizados por la Institución, para tal caso se llevan a cabo las actividades del actual procedimiento. Los equipos de cómputo de propiedad de los estudiantes, así como los demás equipos electrónicos personales no serán custodiados por la Institución, por lo tanto, no responde por su daño o pérdida.

- **Vehículos:**

La protección de los vehículos que ingresen a la Institución y sean propiedad del estudiante o proveedor serán custodiados por la persona natural o jurídica a cargo de la concesión del parqueadero que están ubicados en la zona aledaña a la institución. La institución no cuenta con parqueadero propio, por lo anterior, los vehículos que ingresen no serán custodiados y esta no responderá por su daño o pérdida.

- **Objetos perdidos:**

Cuando algún objeto o bien sea encontrado por un miembro de la comunidad académica, esté deberá ser llevado a la Coordinación académica.

Si el potencial propietario es identificado, se contactará para que se acerque con su documento de identidad y reclame el objeto.

En caso de no identificar un potencial propietario, el objeto es guardado por un periodo de tiempo no mayor a tres meses; para el caso de objetos electrónicos y/o eléctricos se

INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DEL VALLE LTDA.

Licencia de Funcionamiento N°4143.2.21.5601 del 10 de julio de 2009 y N°4143.0.21.3054 del 27 de abril de 2015

Nit: 805,023,313-1 Cali - Colombia - PBX (2) 667 3331 - 6602721 - +57 318 7945509 +573175022652

Carrera 38 N° 4C - 47 Barrio Santa Isabel

www.systemcali.edu.co



 <p>INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DEL VALLE EDUCACIÓN SIN LÍMITES</p>	DOCUMENTO	Código	DIR-DO-03
		Versión	01
	PROPIEDAD DEL CLIENTE O PROVEEDOR	Fecha Actualización	17/01/2024
		Página	5 de 5

solicita diagnóstico a mantenimiento. Pasados los tres meses de guardado el objeto, la Institución dispondrá del mismo.

- **Protección de la información:**

De acuerdo con el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, y su desarrollo legal y jurisprudencial, se debe garantizar en todo momento el derecho a la intimidad y a realizar actualizaciones y rectificaciones sobre su respectiva información. En este sentido, la Institución, cumpliendo con la implementación de su SGC y en aras de garantizar el respeto de los Derechos Humanos, de la comunidad académica, adoptará la política de tratamiento de datos personales.

- **Pérdida o daño de la propiedad:**

Cuando la propiedad del estudiante o del proveedor sea objeto de control por parte de la Institución y ésta sea mal usada, perdida o dañada, la Institución debe informar de ello al Estudiante o proveedor a través del correo electrónico registrado en el sistema de información Q10 y aco

INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DEL VALLE LTDA.

Licencia de Funcionamiento N°4143.2.21.5601 del 10 de julio de 2009 y N°4143.0.21.3054 del 27 de abril de 2015

Nit: 805,023,313-1 Cali - Colombia - PBX (2) 667 3331 - 6602721 - +57 318 7945509 +573175022652

Carrera 38 N° 4C - 47 Barrio Santa Isabel

www.systemcali.edu.co

